

002007

C.D. JOAQUÍN ROMERO RICAVAR
DIRECTOR
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
ORIZABA CORDOBA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **30 de mayo de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CIRUJANO DENTISTA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Conкурсante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANATOMIA HUMANA I	7.00	SECC2	IPPL			DESIERTA	
CLINICA DE ORTODONCIA	5.00	SECC1	IOD			DESIERTA	
EMBRIOLOGIA	7.00	SECC1	IPPL	GARCIA SALAZAR LUIS CARLOS	828.00	FAVORABLE	
EMBRIOLOGIA	7.00	SECC4	IPPL	GARCIA SALAZAR LUIS CARLOS	828.00	FAVORABLE	
MATERIALES DENTALES	8.00	SECC2	IPPL	GONZALEZ RAMIREZ ALEJANDRO DE JESUS	843.50	FAVORABLE	
MATERIALES DENTALES	8.00	SECC3	IPPL			DESIERTA	
PROSTODONCIA FIJA	9.00	SECC2	IPP	VELASCO PEREZ ALMA NYDIA	540.00	FAVORABLE	
ODONTOLOGIA COSMETICA	5.00	SECC1	IOD	GONZALEZ DELGADO GERMAN FERNANDO	737.50	FAVORABLE	
ODONTOPEDIATRIA	5.00	SECC1	IPPL	GARCIA SALAZAR LUIS CARLOS	828.00	FAVORABLE	
PROPEDEUTICA MEDICO ODONTOLOGICA	4.00	SECC2	IPPL	GARCIA SALAZAR LUIS CARLOS	828.00	FAVORABLE	
PROSTODONCIA TOTAL	8.00	SECC1	IPP			DESIERTA	
PROSTODONCIA TOTAL	8.00	SECC2	IPPL	GONZALEZ DELGADO GERMAN FERNANDO	737.50	FAVORABLE	
RADIOLOGIA	7.00	SECC2	IPPL			DESIERTA	
TERAPEUTICA MEDICO ODONTOLOGICA	3.00	SECC2	IPPL			DESIERTA	

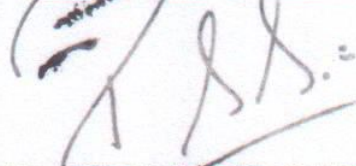
De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 02 de julio de 2018



DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

C.e.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.e.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.e.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.e.p. Archivo